

Ente Público: 1115 UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Programa presupuestario: E003 EDUCACIÓN SUPERIOR INTERCULTURAL

Análisis de población o área de enfoque

Área de Enfoque		
Característica	Potencial	Objetivo
Descripción	Se refiere al total de estudiantes egresados de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, que cumplieron con todas sus asignaturas y es candidato a titulación.	Se refiere a estudiantes egresados que cumplan con todos los requisitos establecidos ante la dirección de profesiones para poder iniciar el proceso de titulación.
Tipo	Rural	Rural
Unidad de medida	Estudiantes que ingresaron en la misma generación	Estudiantes que concluyen sus estudios de la misma generación
Cuantificación	628	272
Medio de verificación	Base de datos de egresados, que genera el departamento de servicios escolares de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.	Base de datos de, que genera el departamento de servicios escolares de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

El programa presupuestario E003.- Educación Superior Intercultural busca atender a jóvenes de 18 a 23 años, con estudios de educación media superior terminado, principalmente en las localidades de: Poblado Oxolotán, Tacotalpa, Villa Vicente Guerrero, Centla y Villa Tamulté de las Sabanas, preferentemente, aunque no excluyentemente de acuerdo a lo siguiente:

1. Condición de habla indígena. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la define como “Distinción de la población de 3 y más años de edad según declare hablar o no alguna lengua indígena”. Este es el criterio tradicionalmente más utilizado, sin embargo, excluye a las personas de tradiciones indígenas cuya lengua se ha perdido a través de las generaciones.
2. Auto adscripción. De conformidad con el Artículo 2º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM): “La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quienes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas”. El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, toma en cuenta idéntico criterio para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del mismo. INEGI reconoce la auto adscripción indígena a partir de la “Autor reconocimiento como persona indígena con base en su propia cultura, tradiciones e historia” (INEGI, 2015).
3. Integrante de familia. A decir de la extinta Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), siendo el hogar la institución principal de socialización, transmisión cultural y conformación de la identidad considera población indígena a todas las personas que forman parte de un hogar indígena entendido como “donde el jefe (a) del hogar, su cónyuge y/o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo (a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a), suegro (a)), declaro ser hablante de lengua indígena” (Coordinación General de Planeación y Evaluación, CDI, 2015).

En este sentido y dado que la Educación Superior Intercultural es incluyente de igual forma atiende a jóvenes que sin cumplir alguno de los criterios antes mencionados, se identifican con el modelo educativo y asumen la interculturalidad como base de su proceso de formación en alguno de los siguientes programas educativos: Lic. En Desarrollo Rural, Lic. En Desarrollo Turístico, Lic. En Lengua y Cultura, Lic. En Comunicación Intercultural, Lic. En Salud Intercultural, Lic. En Enfermería Intercultural y Lic. En Derecho Intercultural y dos Maestrías.

La cobertura actual es de una matrícula total de 1950 estudiantes, que se componen de 1272 mujeres y 678 hombres; donde se brinda servicios educativos en la ubicación de la sede del poblado de oxolotan, Tacotalpa se atienden 1070 estudiantes, en la unidad académica de Villa Vicente Guerrero, Centla se atiende 396 estudiantes y en la unidad académica de Villa Tamulté de las Sabanas, Centro se atiende a 484 estudiantes.

De acuerdo al problema central la intervención será focalizada en los alumnos que concluyen sus estudios en el tiempo establecido en el plan de estudios en el 2026, del cual se identificó una población potencial de 628 estudiantes de los cuales son 280 hombres y 348 mujeres.